

RES. CD-ECO N° 012/11
Salta, 04 de setiembre de 2008
Expte. N° 6774/07

VISTO: La nota presentada por la Cra Patricia Alejandra TOLEDO mediante la cual solicita que se emita el acto administrativo autorizando el Trabajo Final de la carrera de posgrado Especialización en Tributación; y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna Cra Patricia Alejandra TOLEDO aprobó los Módulos I (Acta N° 255/05), Módulos II (Acta N° 251/05), Módulos III (Acta N° 326/06), Módulo IV (Acta N° 291/05), Módulo V (Acta N° 292/05), Módulo VI (Acta N° 325/06) y Módulo VII (Acta N° 27/07) como alumna de la tercera edición (Salta) de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que, por Res. N° 644/08, se incorporó a la Cuarta Edición y se le reconocieron los Módulos I a VII a la mencionada profesional, pero no se autorizó el Trabajo Final de la citada carrera.

Que está vencido el plazo para el iniciación y presentación del Trabajo Final de la Cuarta edición del posgrado Especialización en Tributación.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 19 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 17/10 de fecha 21 de diciembre de 2010.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- DEJAR SIN EFECTO la Res. CDCE N° 644/08 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 1° .- TENER POR INCORPORADA a la Cra Patricia Alejandra TOLEDO, L.U. N° 595.776, al dictado de la Quinta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación a partir del periodo académico 2010.

ARTICULO 2° .- RECONOCER los Módulos aprobados por el Cra Patricia Alejandra TOLEDO, L.U. N° 595.776, durante el dictado de la Tercera Edición y que ha continuación se detallan, por los Módulos de la Quinta Edición ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimientos**, nota: 7 (siete) de fecha 02/05/05, Libro 101, acta 255, folio 340, no registró aplazos.
- **Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales**, nota: 8 (ocho) de fecha 04/02/05, Libro 101, Folio 333, acta 251, no registró aplazos.
- **Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Rentas y sobre los Patrimonios**, nota: 6 (seis), de fecha 31/03/06, Libro 101, Folio 448, acta 326, no registró aplazos.



...// ...

- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 7 (siete) de fecha 02/09/05, Libro 101, Folio 406, Acta 291, no registró aplazos.
- **Módulo V: Administración Tributaria**, nota: 7 (siete) de fecha 26/08/05, Libro 101, Folio 409, Acta 292.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 8 (ocho) de fecha 03/03/06, Libro 101, Folio 446, acta 325, no registró aplazos.
- **Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales**, nota: 2(dos) de fecha 22/08/06, Libro 101, Folio 17, acta 11, y nota: 6(seis) de fecha 13/04/07, Libro 101, Folio 41, acta 27.

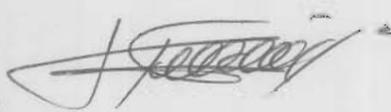
ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a la Cra Patricia Alejandra TOLEDO, a la Cra. Hermosinda Egüez y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv

eeer


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO